

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10852 *Resolución de 7 de octubre de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de octubre de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1266	dólares USA.
1 euro =	135,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,099	coronas checas.
1 euro =	7,4615	coronas danesas.
1 euro =	0,73580	libras esterlinas.
1 euro =	312,17	forints húngaros.
1 euro =	4,2300	zlotys polacos.
1 euro =	4,4174	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2924	coronas suecas.
1 euro =	1,0882	francos suizos.
1 euro =	9,2580	coronas noruegas.
1 euro =	7,6095	kunas croatas.
1 euro =	69,9561	rublos rusos.
1 euro =	3,2997	liras turcas.
1 euro =	1,5586	dólares australianos.
1 euro =	4,3238	reales brasileños.
1 euro =	1,4649	dólares canadienses.
1 euro =	7,1621	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7312	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.492,07	rupias indonesias.
1 euro =	4,3375	shekel israelí.
1 euro =	73,1140	rupias indias.
1 euro =	1.299,71	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6678	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7400	ringgits malasios.
1 euro =	1,6966	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,829	pesos filipinos.
1 euro =	1,5870	dólares de Singapur.
1 euro =	40,401	bahts tailandeses.
1 euro =	15,0690	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de octubre de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.